



RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE “BUENAS PRÁCTICAS” EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR” - 2018

1. INTRODUCCIÓN

La RED-DEES, es una red académica constituida actualmente por más de 52 Instituciones de Educación Superior (IES) de once países, orientada al desarrollo de variadas temáticas relacionadas con la dirección estratégica. Tiene como misión “contribuir a la promoción, estimulación y fomento de la investigación de posgrado y de otras actividades académicas sobre temas y experiencia de interés común en el área de la dirección estratégica; mediante un mecanismo de diálogo, intercambio y cooperación multilateral entre sus miembros, con el fin de elevar la calidad y pertinencia de la gestión institucional y responder favorablemente a las necesidades de la sociedad”.

Entre sus objetivos, se encuentran los siguientes:

- a) contribuir al perfeccionamiento de la dirección estratégica en las IES, a través de investigaciones y experiencias vinculadas con los procesos que la integran.
- b) propiciar las diferentes formas de intercambio de información entre los miembros, así como el desarrollo de un sistema de comunicación e información institucional.

Una de las vías para lograr dichos objetivos es socializar las “Buenas Prácticas” de sus miembros con vistas a aprovechar el conocimiento acumulado y las experiencias desarrolladas por instituciones que sean poseedoras de resultados pertinentes y que hayan sido aplicados en la práctica de manera exitosa.

La Coordinación General de la Red, invita a las IES miembros a presentar sus propuestas de “Buena Práctica”, las cuales serán evaluadas con el propósito de verificar, entre otros aspectos, la pertinencia de los resultados, los impactos logrados y su contribución al mejoramiento de la calidad universitaria.

2. ¿QUÉ ENTENDEMOS COMO “BUENA PRÁCTICA”?

Las experiencias exitosas aplicadas y constatadas que han permitido mejorar la calidad en algún ámbito de la gestión de la universidad que la genera, mantiene su pertinencia en la actualidad y puede servir de referencia a las restantes instituciones miembros de la RED-DEES.

3. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Directivos, profesores, investigadores y colaboradores de las IES miembros de la RED-DEES.

4. REQUISITOS

Los requisitos que deben cumplimentarse para poder presentar propuestas de “Buena Práctica”, son los siguientes:

- a) que esté asociada a una de las líneas de trabajo de la RED-DEES;
- b) que responda y solucione un problema en el ámbito de la dirección estratégica, y en general, de la gestión universitaria;
- c) que los resultados obtenidos y sus impactos hayan contribuido al mejoramiento de la calidad de la gestión institucional global o de los procesos académicos, y
- d) que esté avalada institucionalmente y que se sustente en evidencias que demuestren su originalidad, así como su aplicación exitosa.

5. PROCESO DE PRESENTACIÓN

La IES que desee presentar una propuesta de “Buena Práctica”, deberán enviar su fundamentación a la dirección electrónica almu@cepes.uh.cu

Dicha fundamentación contiene diferentes aspectos relacionados con: información general, fundamentación de la “Buena Práctica”, así como los avales institucionales y otras evidencias (reconocimientos), que demuestren su aplicación e impacto favorable como experiencia exitosa.

El documento será elaborado de acuerdo a las siguientes normas:

- Letra Arial 12, interlineado a espacio y medio, con márgenes de 2,5 por cada lado, en formato PDF.
- La extensión de las diferentes partes de la fundamentación aparece reflejada en la “Guía para la Fundamentación de la Buena Práctica” (ver Anexo 1).

6. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS “BUENAS PRÁCTICAS”

La Coordinación General de la RED-DEES, una vez conocidas las solicitudes realizadas por las IES de la RED; seleccionará los expertos que evaluarán las mismas, tomando como base una guía que les enviará la Coordinación General de la Red y que tiene en cuenta los diferentes aspectos que se mencionan a continuación:

❖ Fundamentación de la práctica:

- a) **Resumen de la propuesta de “Buena Práctica”:** Contendrá elementos que denoten **la importancia, actualidad y necesidad de la práctica** que se propone, además de los objetivos, principales resultados y contribución a la solución del problema identificado.
 - b) **Correspondencia de la propuesta con las líneas de trabajo de la RED-DEES:** Relación que guarda el perfil de la práctica propuesta con las líneas de trabajo de la Red.
- Modelos de planificación estratégica y de evaluación de procesos estratégicos y académicos.

- Dirección estratégica para la calidad en las IES. Gestión de indicadores de apoyo a la planificación, al control estratégico y a la evaluación institucional.
 - Control y alineamiento estratégico en las IES.
 - Planificación y la evaluación prospectiva en la educación superior.
 - Estrategia institucional y aprendizaje organizacional en las IES.
 - Estudios comparados sobre la dirección estratégica en las IES.
 - Gestión estratégica de riesgos en las IES.
 - Automatización y aplicación de técnicas para apoyar la planificación y el control estratégico.
 - Programas de capacitación vinculados con la dirección estratégica universitaria.
 - Redes académicas y gestión universitaria.
- c) **Antecedentes:** Descripción de la situación de partida, hacer referencia a estudios o experiencias anteriores vinculadas con el tema abordado en diferentes contextos universitarios.
- d) **Actualidad, necesidad e importancia:** Deberán expresarse las razones que fundamentan la pertinencia, la necesidad e importancia de la práctica que se presenta en el contexto donde se realiza, y en general para la institución.
- e) **Esclarecimiento del problema que se pretende resolver:** Declaración de los elementos que demuestran la existencia de una situación no deseada que requiere ser resuelta mediante intervención de carácter científico.
- f) **Declaración de los objetivos:** Claridad en la declaración de los propósitos de la práctica y nivel de relación con el problema que se pretende resolver.
- g) **Procedimiento utilizado:** Descripción de las etapas, tareas desarrolladas, métodos, técnicas y otros elementos que integran el procedimiento aplicado para el cumplimiento de los objetivos.
- h) **Solución del problema planteado:** Descripción de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos tras la aplicación de la práctica, y su comparación con la situación problemática de partida.
- i) **Cumplimiento de los objetivos:** Correspondencia entre los resultados obtenidos y los objetivos propuestos.
- j) **Valor de las transformaciones logradas:** Descripción de los impactos alcanzados y su contribución en la mejora continua de la calidad.
- k) **Originalidad de la práctica:** Fundamentación de los aspectos que constituyen una innovación para el contexto interno o externo (otras IES o el sistema universitario).
- l) **Posibilidad de generalización de la práctica en otras áreas o instituciones:** Fundamentos de la replicabilidad de la práctica en otros contextos (interno y externo).
- ❖ **Evidencias:**

- a) **Sustentación adecuada de avales u otros documentos que apoyen el éxito de la práctica:** Criterios sobre la calidad, el impacto de los resultados y las transformaciones logradas a partir de la introducción de la práctica, así como reconocimientos recibidos institucionales y de otras entidades.

Los aspectos señalados anteriormente serán evaluados por los expertos tomando en consideración una escala del 1 al 5, en la cual cada número expresa la siguiente calificación: Excelente (5), Muy Buena (4), Buena (3), Regular (2) y Mal (1). Contempla además, un espacio para argumentaciones y sugerencias en caso de ser necesario.

Como resultado de este proceso de evaluación, se pueden presentar tres situaciones:

- Se aprueba la propuesta de “Buena Práctica”.
- Se sugiere realizar ajustes a la propuesta a partir de la evaluación de los expertos, la que será valorada, finalmente por la Coordinación General de la RED-DEES.
- La no aceptación de la propuesta.

El criterio final de la evaluación será otorgado por la Coordinación General de la Red a partir de los criterios emitidos por cada uno de los expertos y tomando como base el peso que tienen cada una de las unidades de análisis según la distribución siguiente:

- Fundamentación 70%
- Evidencias 30%

Aquellas propuesta que sean evaluadas entre 4 y 5, serán valoradas como una “Buena Práctica”.

La Coordinación General reconocerá en cada Reunión Internacional Anual las “Buenas Prácticas” aceptadas.

7. CRONOGRAMA 2018

No.	PASOS DEL PROCESO	Fecha
1	Lanzamiento de la convocatoria oficial de “Buenas Prácticas” en Dirección Estratégica en las IES	octubre 2017
2	Presentación de las propuesta de “Buena Práctica” en Dirección Estratégica en las IES	2 enero al 30 de marzo 2018
3	Evaluación de las propuestas de “Buenas Prácticas” por el cuerpo evaluador	2 abril al 31 de mayo 2018
4	Información sobre los resultados del proceso de evaluación de las propuestas de “Buenas Prácticas”	1 al 30 de junio 2018
5	Reconocimiento de las “Buenas Prácticas” aceptadas en la IX Reunión Internacional de la RED-DEES 2017	octubre 2018

ANEXO 1: GUÍA PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE “BUENAS PRÁCTICAS” EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2018



RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre de la IES: _____

País: _____

Dirección: _____

Sitio Web: _____

Área que propone la práctica: _____

Título de la práctica que se propone:

Resumen de la práctica: (350 palabras, donde se declare importancia, actualidad y necesidad de la práctica, objetivos, principales resultados y contribuciones a la solución del problema identificado).

Líneas de trabajo de la RED-DEES relacionadas con la práctica que se propone: (marcar con una X)

- Modelos de planificación estratégica y de evaluación de procesos estratégicos y académicos.
- Dirección estratégica para la calidad en las IES. Gestión de indicadores de apoyo a la planificación, al control estratégico y a la evaluación institucional.
- Control y alineamiento estratégico en las IES.
- Planificación y la evaluación prospectiva en la educación superior.
- Estrategia institucional y aprendizaje organizacional en las IES.
- Estudios comparados sobre la dirección estratégica en las IES.
- Gestión estratégica de riesgos en las IES.
- Automatización y aplicación de técnicas para apoyar la planificación y el control estratégico.
- Programas de capacitación vinculados con la dirección estratégica universitaria.
- Redes académicas y gestión universitaria.

I. Fundamentación de la práctica:

- ✓ Justificación de la práctica (antecedentes, actualidad e importancia, problema a resolver) (2 páginas)
- ✓ Objetivos (1 página)
- ✓ Procedimiento utilizado (etapas o fases, tareas desarrolladas, métodos, técnicas y otros) (2 páginas)
- ✓ Descripción de los resultados alcanzados (2 páginas)
- ✓ Impactos de los resultados (1 página)
- ✓ Originalidad de la práctica (1 página)
- ✓ Posibilidad de generalización de la práctica en otras áreas o instituciones universitarias (1 página)

II. Evidencias:

- ✓ Anexar a la fundamentación los avales u otros documentos que sustenten el éxito de la aplicación de la práctica

Fecha en que se envía a propuesta: _____

Nombre, cargo del que propone la práctica

Vías de contacto (mail, teléfono, otros):

Firma